



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

000227

DE 2020 11.4 FEB 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confieren la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1414 de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor ANDRÉS JULIÁN HERNANDEZ VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.077.967, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 16 del Despacho del Viceministro de Economia Digital, con una asignación básica mensual de \$ 9.161 .181.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor ANDRÉS JULIÁN HERNANDEZ VALENCIA tome posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

11.4 FEB 2020

SYLVIA COSTAÍN

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

somia compon R

Proyectó: Cesar Mora Reviso: Luisa Fernanda Trujillo Berna Ella Vanessa Mendoz Daniel Gonzalez Ŋ∽